	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" SOLICITUD DE PROPUESTA	Código: FO-GJU-05	
		Versión:	4
		Fecha:	27/04/2023
		Página 1 de 1	

03 AGO 2026

Yumbo,

Señor(a)
LUZ DARY GALLEGO BARROSO
CALLE 7 BN # 6 N 35
Yumbo

ASUNTO: SOLICITUD DE PROPUESTA

Cordial saludo,

El Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo – IMVIYUMBO, requiere desarrollar el siguiente objeto contractual: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PARQUES MANTENIDOS", por lo que le invito a presentar su propuesta para la ejecución del objeto contractual enunciado.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: 1. Prestar servicios de apoyo general para recibir, recolectar y compilar los soportes documentales y administrativos derivados de la ejecución del producto Parques mantenidos. 2. Apoyar en la clasificación, organización, foliación y conformación de los expendientes de la documentación de los proyectos misionales de la entidad conforme a los criterios del sistema de gestión documental de la entidad. 3. Apoyar a la dirección técnica en la digitalización, diligenciamiento, registro, y actualización de la información de los documentos que correspondan al producto y a los proyectos misionales en cumplimiento de los objetivos de los proyectos que adelanta la entidad

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del Acta de Inicio hasta el 30 DE NOVIEMBRE DE 2026

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales y fiscales el valor estimado para la realización del contrato de prestación de servicios a celebrar es de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000).

EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: a. Cuatro (04) cuotas por valor cada una de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000), hasta noviembre de 2026., previa presentación de un informe de actividades desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y la planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nacional No. 1273 de 2018, hasta la entrada en vigencia de la Ley 2381 del 2024. La Entidad ha realizado el análisis de riesgos previsibles para la presente contratación, los cuales se encuentran en la matriz definida en los estudios previos que hacen parte integral del mismo.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO GOMEZ GARCIA
Gerente General
IMVIYUMBO

Elaboró: Ayda Milena Domínguez Cárdenas – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó y aprobó: Ayda Milena Domínguez Cárdenas – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este documento es propiedad del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo - IMVIYUMBO.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gerencia General